

## DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña: JOSE RAMÓN ETAYO GIL DNI/NIF: [REDACTED]

En representación de: FUSTIÑANA TAURINA SL CIF: B71270086

Con domicilio en: C/ LUIS VALERO BERMEJO 30 - FUSTIÑANA

Formulo la siguiente declaración como beneficiario/a de la subvención:

PARA COMPENSAR LAS DIFICULTADES ECONOMICAS DE LOS GANADEROS DE VACUNO DE LIDIA AÑO 2021

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BON 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia de las personas beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la citada Ley Foral, DECLARO:

**No estar sujeto/a a la obligación de transparencia.**

Haber presentado la información con ocasión de la subvención

concedida por [REDACTED],  
por lo que **no es preciso reiterarla** dado que no han cambiado los datos facilitados.

**Estar sujeto/a a la obligación de transparencia** por lo que se comunica, en el anexo de esta declaración, la información establecida en el artículo 12 de la citada Ley Foral y se adjunta una **copia** de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En FUSTIÑANA, a 7 de OCTUBRE de 20 21

Nombre y apellidos: JOSÉ RAMÓN ETAYO GIL DNI: [REDACTED]

Cargo: REPRESENTANTE

Firmado digitalmente por [REDACTED] JOSE RAMÓN ETAYO (R: B71270086)  
DNI: Designación: Reg: 31013 Noja NA: 35604 / Ramo: 1795 / Polio: 93 / Fecha: 03/02/2016  
Inscripción: 2  
SERIALNUMBER=IDCES  
GF=JOSE RAMON ETAYO GIL  
CNI= [REDACTED] JOSE RAMON ETAYO (R: B71270086) QID: 2.5.4.97=VATES-B71270086-03FUSTIÑANA TAURINA SL, CI ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí  
Fecha: 2021.10.08 10:41:20+02'00'  
Foxit Reader Version: 10.1.3

### INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA DECLARANTE:

- Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
- En el artículo 2, apartado c) de la Ley Foral 5/2018 establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades locales de Navarra y sus entidades instrumentales dependientes.
- El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
  - Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
  - Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
- Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará **de forma telemática** a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
- El plazo para la remisión de esta declaración será de **un mes** a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida.
- La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la **página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.

## DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

### Subvención:

AYUDA AL GANADO DE LIDIA

### Entidad beneficiaria:

FUSTIÑANA TAURINA

NIF

B71270086

Completar la tabla con la siguiente información (artículo 12 de la Ley Foral 5/2018):

- Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.
- Relación de los cargos que integran dichos órganos. Régimen de dedicación de cada uno de sus cargos.
- Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas por la entidad por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos, y sus cuentas anuales, para que estas puedan hacerse públicas.

Órgano	Cargo	Retribución (euros)	Concepto de la retribución	Régimen de dedicación

En FUSTIÑANA, a 8 de OCTUBRE de 20 21

Nombre y apellidos: JOSE RAMON ETAYO GIL

DNI:

Cargo: REPRESENTANTE

JOSE RAMON  
ETAYO (R:  
B71270086)

Firmado digitalmente por JOSE RAMON ETAYO (R: B71270086)  
DN: Descriptores=Reg:33025, NoIncl=35604, /cn=JOSE RAMON ETAYO (R: B71270086), /o=FUSTIÑANA TAURINA SL, c=ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí  
Fecha: 2021.10.08 10:41:20+02'00'  
Font Reader Versión: 10.1.3